



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2087/98.-

EXPEDIENTE N° 10=23264/98

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de dos (2) días de viáticos y pasajes vía aérea, solicitados por el Señor Juez Federal a cargo del Juzgado n° 2 de Tucumán, doctor Ricardo Tomás Maturana, a su favor en razón de haberse tenido que trasladar a esta ciudad a tramitar exhortos diplomáticos ante la Cancillería y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución C.S.J.N. n° 2.333/96 y la conformidad prestada por la Cámara de la jurisdicción, autorízase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada dirección, para la continuación del trámite.

42


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION